

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 9.15 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA.

En la sala de juntas del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura el día 02 DE FEBRERO DE 2018, siendo las 9:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el acuerdo de fecha 18.11.2016 de la Junta del Consorcio, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

D. Andrés Díaz Matoso (Consejero)

VOCALES:

D. Manuel Hernández Cerezo (Interventor interino CAAF)

D^a. María Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

Asistentes por parte de las empresas:

Gestión
-Jorge Afonso Mesa con dni n° 42888789 E en representación de Coordinadora de

Ingresos, S.A.

Locales
-Cristina García Pleguezuelo con dni n° 44470779 A en representación de Asesores

Consultoría, S.A.

SECRETARIO DE LA MESA:

D^a Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

El Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar el asunto incluido en el orden del día,

1. Si procediera, apertura de los sobres n° 2 y 3 de las ofertas presentadas en el expediente de prestación de servicios complementarios para para la asistencia técnica para la asistencia técnica en la gestión tributaria y recaudación en ejecutiva de la prestación del servicio de abastecimiento de aguas a Fuerteventura en un entorno de administración electrónica (CS/21-17).



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

El Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a la apertura de los sobres n° tres conforme el orden de registro de entrada de las empresas participantes en la entidad, resultando lo siguiente:

COORDINADORA DE GESTIÓN INGRESOS, S.A. presenta la documentación relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor que se detallan en la cláusula 6.4 letras C,D,E y F del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, incluyendo también la propuesta de documento de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal señalada en la cláusula 14 del presente pliego

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U. igualmente presenta la documentación relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor que se detallan en la cláusula 6.4 letras C,D,E y F del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, incluyendo también la propuesta de documento de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal señalada en la cláusula 14 del presente pliego.

Visto lo expuesto, la Mesa acordó que por los técnicos promotores del expediente, los de este Consorcio, se emita informe acerca de las ofertas contenidas en los sobres n° tres presentados por Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A. y por Servicios de Colaboración Integral, S.L.U., quienes podrán recabar el auxilio necesario de las administraciones consorciadas o entidades externas si así lo requiriesen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las 9:35 horas.

EL PRESIDENTE

Fdo. Andrés Díaz Matoso.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. María Minerva Pérez Lorenzo.